

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 24-05-2024 08:07:23

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-507-AG24

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y ARTICULOS DE ASEO, ABARROTES Y LIBRER

RUT : 77.089.704-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DE ASEO, SOLICITUD 41

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	24 Unidad	GUANTES AMARILLOS DE LATEX LARGOS TALLA S, SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL		1.500,00	0,00	0,00	36.000
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	24 Unidad	GUANTES AMARILLOS DE LATEX LARGOS TALLA M, SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL		1.500,00	0,00	0,00	36.000
47131503	Paños de gamuza o guantes lavables	24 Unidad	GUANTES AMARILLOS DE LATEX LARGOS TALLA L, SE ADJUNTA IMAGEN REFERENCIAL		1.800,00	0,00	0,00	43.200

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	115.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	115.200
19% IVA	\$	21.888
Total	\$	137.088

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ASEO, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°41 CON FECHA 15-05-2024, A PETICIÓN DE DIRECTOR CESFAM-SAR DR. M.SILVA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>